



BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 50,000,000 (CINCUENTA MILLONES) DE TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA, EN EFECTIVO, AMERICANOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE PRIMA DE EMISIÓN Y CON COLOCACIONES SUBSECUENTES, REFERIDOS A CONSTELLATION BRANDS, INC CORRESPONDIENTES A LA SERIE 695. LA EMISIÓN PODRÁ DIVIDIRSE EN HASTA 1,000 SERIES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 174,763, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2014, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL ACTA DE EMISIÓN CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 178,037, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, EL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL ACTA DE EMISIÓN CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 180,201, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, EL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL ACTA DE EMISIÓN CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 183,457, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, EL CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL ACTA DE EMISIÓN CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 187,138, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO Y EL QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 196,878 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2017, OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LO VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LAS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES. EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 100 TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO.

MONTO DE LA OFERTA
\$5,000,000,000.00 M.N.
(CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Fechas de la presente Colocación				Gastos Relacionados con la Colocación	
Fecha de la Oferta de la Serie:	2 de abril de 2019			Registro en RNV:	Pendiente
Fecha de Cierre de Libro de la Serie:	2 de abril de 2019			Listado en BMV:	Pendiente
Fecha de Emisión de la Serie:	2 de abril de 2019			Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de la Serie:	2 de abril de 2019			Todos los gastos relacionados con la colocación fueron cubiertos con recursos propios de la emisora	
Fecha de Cruce:	2 de abril de 2019			Recursos netos que obtendrá la Emisora por la colocación	
Fecha de Liquidación:	4 de abril de 2019			Recursos netos	Pendiente
Fecha de Registro en Bolsa:	2 de abril de 2019			Información de la Emisión	
Plazo de Vigencia de la Serie:	El plazo de vigencia de esta Serie es de 364 días, es decir del 2 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020			Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Características de la presente Colocación				Plazo de Vigencia de la Emisión:	Hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión, es decir, a partir del 30 de octubre de 2014.
Monto Emitido:	Hasta 5,000,000,000.00 M.N. (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.)			Número de Títulos Opcionales autorizados para circular:	Hasta 300,000,000 (trescientos millones) de Títulos Opcionales
Monto Colocado:	Pendiente			Posibles Adquirentes:	Personas Físicas y Morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente
Número de Títulos Opcionales:	Pendiente			Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las series:	El tratamiento fiscal respecto de los ingresos que en su caso, generen los Títulos Opcionales se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 20, 28 fracción XVII, 129 fracción IV, y 142 fracción XIV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como los artículos 20, 247, 264 y 267 del Reglamento del mismo ordenamiento, y otras disposiciones complementarias. Para las personas físicas o morales residentes en el extranjero se sujetarán a lo previsto en los artículos 161 párrafos noveno y décimo, 163 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Títulos opcionales deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Clase de los títulos:	Títulos Opcionales de Compra				
Forma de Liquidación:	En Efectivo				
Tipo de Ejercicio:	Americanos				
Fecha(s) de Observación:	Conforme se establece en la Tabla de Derechos				
Fecha(s) de Ejercicio:	Conforme se establece en la Tabla de Derechos			Lugar de Emisión:	Ciudad de México, México.
Volumen Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer:	Un Lote			Lugar y Forma de Liquidación:	En la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., mediante transferencia electrónica.
Activo(s) Subyacentes sobre el (los) que se emiten los Títulos Opcionales				Evento Extraordinario:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" del Acta de Emisión.
Activo(s) Subyacentes	Clave de Pizarra	Nivel de Referencia de los Activo(s) Subyacente(s)	Mercado de Origen	Efecto del Activo Subyacente sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Constellation Brands, Inc	STZ *	Pendiente	E.U.A.		
Convención de días hábiles: En caso de que alguna Fecha de Observación o Ejercicio sea día inhábil en el Mercado de Origen, la Fecha se modificará al siguiente día hábil para el Mercado de Origen.					
Nivel de Referencia					
Nivel de Referencia del Título Opcional en la Fecha Inicial:		Pendiente			
Nivel de Referencia del Título Opcional:		Pendiente			

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional	Precio por Lote
695	STZ003L DC002	\$ 100.00	Pendiente	Pendiente	\$10,000.00

Factores

Los factores serán determinados y publicados en el Aviso de Colocación con Fines Informativos.

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. El Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario puede variar en función al Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes que lo compongan.

Cada Título Opcional otorga el derecho de ejercicio a sus tenedores conforme a lo siguiente:

Derechos de Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11					
Fecha de Observación 1	2 de mayo de 2019		Fecha de Pago de Derecho 1	6 de mayo de 2019	
Fecha de Observación 2	31 de mayo de 2019		Fecha de Pago de Derecho 2	4 de junio de 2019	
Fecha de Observación 3	2 de julio de 2019		Fecha de Pago de Derecho 3	4 de julio de 2019	
Fecha de Observación 4	1 de agosto de 2019		Fecha de Pago de Derecho 4	5 de agosto de 2019	
Fecha de Observación 5	30 de agosto de 2019		Fecha de Pago de Derecho 5	4 de septiembre de 2019	
Fecha de Observación 6	2 de octubre de 2019		Fecha de Pago de Derecho 6	4 de octubre de 2019	
Fecha de Observación 7	31 de octubre de 2019		Fecha de Pago de Derecho 7	4 de noviembre de 2019	
Fecha de Observación 8	2 de diciembre de 2019		Fecha de Pago de Derecho 8	4 de diciembre de 2019	
Fecha de Observación 9	2 de enero de 2020		Fecha de Pago de Derecho 9	6 de enero de 2020	
Fecha de Observación 10	30 de enero de 2020		Fecha de Pago de Derecho 10	4 de febrero de 2020	
Fecha de Observación 11	2 de marzo de 2020		Fecha de Pago de Derecho 11	4 de marzo de 2020	
Valor de Referencia de Observación	Precio de Cierre del Mercado de Origen de STZ * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen STZ * del día 29 de marzo de 2019) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente	Rendimiento Máximo del Derecho de Observación	1.00%	Precio de Observación	\$100.00
I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:					
[(PO x Factor 4) + (PRPE x Factor 5)]					
II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:					
[(PO x Factor 5) + (PRPE x Factor 5)]					
Donde: PO = Precio de Observación PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión					

Derechos de Ejercicio 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11					
Fecha de Ejercicio 1	2 de mayo de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 1	6 de mayo de 2019	
Fecha de Ejercicio 2	31 de mayo de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 2	4 de junio de 2019	
Fecha de Ejercicio 3	2 de julio de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 3	4 de julio de 2019	
Fecha de Ejercicio 4	1 de agosto de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 4	5 de agosto de 2019	
Fecha de Ejercicio 5	30 de agosto de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 5	4 de septiembre de 2019	
Fecha de Ejercicio 6	2 de octubre de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 6	4 de octubre de 2019	
Fecha de Ejercicio 7	31 de octubre de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 7	4 de noviembre de 2019	
Fecha de Ejercicio 8	2 de diciembre de 2019		Fecha de Liquidación de Ejercicio 8	4 de diciembre de 2019	
Fecha de Ejercicio 9	2 de enero de 2020		Fecha de Liquidación de Ejercicio 9	6 de enero de 2020	
Fecha de Ejercicio 10	30 de enero de 2020		Fecha de Liquidación de Ejercicio 10	4 de febrero de 2020	
Fecha de Ejercicio 11	2 de marzo de 2020		Fecha de Liquidación de Ejercicio 11	4 de marzo de 2020	
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de STZ * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen STZ * del día 29 de marzo de 2019) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente	Rendimiento Máximo del Derecho de Ejercicio	0.00%	Precio de Ejercicio	\$100.00
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:					

$[(PE \times \text{Factor } 1) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:

$[(PE \times \text{Factor } 5) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$

Donde:
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derechos de Ejercicio 12		I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:
Fecha de Ejercicio	31 de marzo de 2020	$[(PE \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$
Precio de Ejercicio	\$100.00	
Porcentaje Mínimo de Ejercicio	N/A	II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:
Fecha de Liquidación de Ejercicio	2 de abril de 2020	$((VE - (PE \times \text{Factor } 8)) \times \text{Factor } 7) + (PE \times \text{Factor } 1) + (PRPE \times \text{Factor } 5)$
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de STZ * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen STZ * del día 29 de marzo de 2019) evaluado en la Fecha 31 de marzo de 2020	La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.
Rendimiento Máximo del Derecho	1.0000000000%	Donde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Gráfico:
[Pendiente]

Tabla de pago:
[Pendiente]

Los Títulos Opcionales de Compra, en Efectivo, Americanos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión objeto de esta Emisión, son instrumentos financieros diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de Colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Los efectos de los valores de referencia son los que se describen en el apartado de Factores de Riesgo del Prospecto de Colocación.

La aplicación inicial de las nuevas NIF a ser aplicables por la institución a partir del 1 de enero de 2019, pudiera originar que su implementación represente impactos en los procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales; sin embargo, dada su reciente publicación en el DOF del pasado 27 de diciembre de 2017, la institución está en proceso de análisis y medición. Las nuevas NIF son de carácter retrospectivo, en principio, su implementación pudiera afectar la comparabilidad con información financiera de ejercicios pasados; sin embargo, si como resultado del análisis y proceso de implementación llegará a resultar impráctico determinar sus efectos acumulados, la institución atenderá lo que establece la NIF B-1: "ajustar los saldos del período más antiguo de activos pasivo y capital contable; considerando que dicho período pueda ser el actual."

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como intermediario colocador de los Títulos Opcionales, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.) que el Emisor, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

INTERMEDIARIO COLOCADOR DE LOS TÍTULOS OPCIONALES



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los títulos opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-1.20-2014-011, según el mismo fue actualizado con el número 0175-1.20-2015-012, con el número 0175-1.20-2015-013, con el número 0175-1.20-2015-014, con el número 0175-1.20-2016-015 y con el número 0175-1.20-2017-016, y son aptos para ser listados en el listado de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. La presente emisión de títulos opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/107514/2014 de fecha 28 de octubre de 2014; la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la emisión de títulos opcionales, así como la autorización de difusión al público del aviso informativo respectivo fue autorizado mediante oficio No. 153/5276/2015 de fecha 24 de abril de 2015, la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la emisión de títulos opcionales derivado de la inclusión de nuevos Activos Subyacentes, así como de la reducción en el número autorizado de Títulos Opcionales a ser emitidos, así como la autorización de difusión al público del aviso informativo respectivo fue autorizado mediante oficio No. 153/5504/2015 de fecha 10 de julio de 2015, la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la emisión de títulos opcionales derivado de la inclusión de nuevos Activos Subyacentes, así como la autorización de difusión al público del aviso informativo respectivo, fue autorizado mediante oficio No. 153/5924/2015, de fecha 10 de noviembre de 2015; la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la emisión de títulos opcionales derivado de la inclusión de nuevos Activos Subyacentes, así como la autorización de difusión al público del aviso informativo respectivo, fue autorizado mediante oficio No. 153/105320/2016, de fecha 14 de marzo de 2016; y la difusión del Prospecto actualizado, en el cual se incorporan nuevos Activos Subyacentes, fue autorizado mediante oficio No. 153/106066/2016, de fecha 28 de octubre de 2016; la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la emisión de títulos opcionales derivado de la inclusión de nuevos Activos Subyacentes, así como la autorización de difusión al público del aviso informativo respectivo, fue autorizado mediante oficio No. 153/10045/2017, de fecha 27 de febrero de 2017; autorizó la difusión del aviso informativo con motivo de la inclusión de nuevos Activos Subyacentes mediante oficio número 153/10672/2017, de fecha 22 de septiembre de 2017; autorizó la difusión del prospecto de colocación actualizado mediante oficio número 153/11446/2018 de fecha 27 de febrero de 2018.

La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto de Colocación, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación y el aviso informativo respectivo con sus anexos podrán consultarse en Internet en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Prospecto correspondiente). Prospecto y aviso informativo a disposición con el Intermediario Colocador de los Títulos Opcionales.

El presente aviso de oferta pública forma parte integral del Prospecto, según el mismo sea actualizado.

Ciudad de México, a 1 de abril de 2019.

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/107514/2014 de fecha 28 de octubre de 2014, 153/5276/2015 de fecha 24 de abril de 2015, 153/5504/2015 de fecha 10 de julio de 2015, 153/5924/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, 153/105320/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, 153/106066/2016 de fecha 28 de octubre de 2016, 153/10045/2017 de fecha 27 de febrero de 2017, 153/10672/2017 fecha 22 de septiembre de 2017, 153/11446/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y 153/11599/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.

Documento con información clave para la inversión preliminar

La información contenido en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las siguientes direcciones www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx, respectivamente.

Título Opcional

De Compra, en Efectivo, Americanos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión, Referidos a Constellation Brands, Inc (STZ *).

Estos Títulos Opcionales tienen un Porcentaje Retornable de Prima de Emisión del [Pendiente]% en la Fecha de Vencimiento, es decir tienen una pérdida máxima del [Pendiente]% de la prima pagada. En los Títulos Opcionales Americanos en las fechas en las que se pueden ejercer los Derechos de Ejercicio (vencimiento anticipado), otorgarán, en su caso, el derecho de obtener en efectivo el monto calculado, de acuerdo con lo que a continuación se establece.

A. Datos generales

Emisor	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Monto Colocado	Pendiente
Número de Títulos Opcionales	Pendiente
Volumen Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer	Un Lote
Tipo de Oferta	Oferta Pública Primaria
Fecha de la Oferta/ Cierre/ Emisión/ Cruce/ Registro en Bolsa y Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de la Serie	2 de abril de 2019
Fecha de Liquidación de la Prima	4 de abril de 2019
Plazo de Vigencia de la Serie	364 días, es decir del 2 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020
Número de Serie	Serie 695
Moneda	MXN
Prima de Emisión	MXN 100.00
Rendimiento Máximo del Título Opcional	Pendiente
Nivel de Referencia del Título Opcional	Pendiente
Factores	Pendiente
Fecha(s) de Ejercicio	Conforme se establece en la Tabla de Derechos
Fecha(s) de Observación	Conforme se establece en la Tabla de Derechos
Derechos de los Tenedores	Conforme se establece en la Tabla de Derechos

Derechos de Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Fecha de Observación 1	2 de mayo de 2019	Fecha de Pago de Derecho 1	6 de mayo de 2019
Fecha de Observación 2	31 de mayo de 2019	Fecha de Pago de Derecho 2	4 de junio de 2019
Fecha de Observación 3	2 de julio de 2019	Fecha de Pago de Derecho 3	4 de julio de 2019
Fecha de Observación 4	1 de agosto de 2019	Fecha de Pago de Derecho 4	5 de agosto de 2019
Fecha de Observación 5	30 de agosto de 2019	Fecha de Pago de Derecho 5	4 de septiembre de 2019
Fecha de Observación 6	2 de octubre de 2019	Fecha de Pago de Derecho 6	4 de octubre de 2019
Fecha de Observación 7	31 de octubre de 2019	Fecha de Pago de Derecho 7	4 de noviembre de 2019
Fecha de Observación 8	2 de diciembre de 2019	Fecha de Pago de Derecho 8	4 de diciembre de 2019

Fecha de Observación 9	2 de enero de 2020	Fecha de Pago de Derecho 9	6 de enero de 2020		
Fecha de Observación 10	30 de enero de 2020	Fecha de Pago de Derecho 10	4 de febrero de 2020		
Fecha de Observación 11	2 de marzo de 2020	Fecha de Pago de Derecho 11	4 de marzo de 2020		
Valor de Referencia de Observación	Precio de Cierre del Mercado de Origen de STZ * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen STZ * del día 29 de marzo de 2019) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente	Rendimiento Máximo del Derecho de Observación	1.00%	Precio de Observación	\$100.00
<p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: $[(PO \times \text{Factor 4}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: $[(PO \times \text{Factor 5}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$</p> <p>Donde: PO = Precio de Observación PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión</p>					

Derechos de Ejercicio 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11					
Fecha de Ejercicio 1	2 de mayo de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 1	6 de mayo de 2019		
Fecha de Ejercicio 2	31 de mayo de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 2	4 de junio de 2019		
Fecha de Ejercicio 3	2 de julio de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 3	4 de julio de 2019		
Fecha de Ejercicio 4	1 de agosto de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 4	5 de agosto de 2019		
Fecha de Ejercicio 5	30 de agosto de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 5	4 de septiembre de 2019		
Fecha de Ejercicio 6	2 de octubre de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 6	4 de octubre de 2019		
Fecha de Ejercicio 7	31 de octubre de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 7	4 de noviembre de 2019		
Fecha de Ejercicio 8	2 de diciembre de 2019	Fecha de Liquidación de Ejercicio 8	4 de diciembre de 2019		
Fecha de Ejercicio 9	2 de enero de 2020	Fecha de Liquidación de Ejercicio 9	6 de enero de 2020		
Fecha de Ejercicio 10	30 de enero de 2020	Fecha de Liquidación de Ejercicio 10	4 de febrero de 2020		
Fecha de Ejercicio 11	2 de marzo de 2020	Fecha de Liquidación de Ejercicio 11	4 de marzo de 2020		
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de STZ * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen STZ * del día 29 de marzo de 2019) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente	Rendimiento Máximo del Derecho de Ejercicio	0.00%	Precio de Ejercicio	\$100.00
<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 1}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 5}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$</p> <p>Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión</p>					

Derechos de Ejercicio 12		<p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 3}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$</p> <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: $[(VE - (PE \times \text{Factor 8})) \times \text{Factor 7}) + (PE \times \text{Factor 1}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$</p> <p>La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.</p> <p>Donde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión</p>
Fecha de Ejercicio	31 de marzo de 2020	
Precio de Ejercicio	\$100.00	
Porcentaje Mínimo de Ejercicio	N/A	
Fecha de Liquidación de Ejercicio	2 de abril de 2020	
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de STZ * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen STZ * del día 29 de marzo de 2019) evaluado en la Fecha 31 de marzo de 2020	
Rendimiento Máximo del Derecho	1.0000000000%	

Plazo de Vigencia de la Emisión

Hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión, es decir, a partir del 30 de octubre de 2014.

Número de Títulos Opcionales autorizados para circular

Hasta 300,000,000 (trescientos millones) de Títulos Opcionales

Posibles Adquirentes de todas y cada una de las Series	Personas Físicas y Morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente
Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las series	El Régimen Fiscal Aplicable se puede consultar en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a la emisión.
Lugar de Emisión	Ciudad de México, México.
Lugar y Forma de Liquidación	En la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., mediante transferencia electrónica.
Evento Extraordinario	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" del Acta de Emisión.
Efecto del Activo Subyacente sobre los Títulos Opcionales	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

Niveles de Referencia

Nivel de Referencia del Título Opcional Inicial	Pendiente
Precio Inicial	Pendiente

Activo(s) Subyacentes	Clave de Pizarra	Nivel de Referencia de los Activo(s) Subyacente(s)	Mercado de Origen
Constellation Brands, Inc	STZ *	Pendiente	E.U.A.

Convención de días hábiles: En caso de que alguna Fecha de Observación o Ejercicio sea día inhábil en el Mercado de Origen, la Fecha se modificará al siguiente día hábil para el Mercado de Origen.

Ejemplo del rendimiento del Título Opcional

Los ejemplos del Rendimiento, las Tablas de Pago y las Gráficas correspondientes, se pueden consultar en el Aviso de Oferta Pública aplicable a la emisión.

B. Factores de riesgo

Los Títulos Opcionales son valores que representan un derecho temporal para ejercer un derecho de compra o de venta, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia. Los Títulos Opcionales son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como con los factores que determinan su precio. De hecho, el precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversionista, pudiendo dar lugar a pérdidas.

Ni el presente Documento ni su contenido constituyen por parte de BBVA Bancomer una oferta o invitación de compra susceptible de aceptación o adhesión por parte del receptor, ni de realización o cancelación de inversiones.

Riesgo de Mercado. El movimiento del precio del subyacente, las tasas de interés, la volatilidad implícita del subyacente y el plazo a vencimiento depende de diversos factores ajenos a la Emisora de los Títulos Opcionales.

Riesgo de Liquidez. En caso de que el tenedor del Título Opcional quisiera vender de manera anticipada tendría que realizar la operación en mercado secundario.

Riesgo de Mercado Secundario. Los Títulos Opcionales podrán ser comprados y vendidos por su tenedor libremente en la Bolsa, y en función de las propias condiciones del mercado, pudiera haber o no otros participantes interesados en adquirir los Títulos Opcionales en mercado secundario.

Riesgo de Contraparte. Es la exposición a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia de la Emisora de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte de la Emisora disminuye considerablemente el riesgo de contraparte.

Los factores de riesgo anteriormente descritos no son los únicos, el inversionista deberá revisar la totalidad de Factores de Riesgo que se incluyen en el Prospecto de colocación.

C. Característica de la Oferta

Los recursos provenientes de la emisión se destinarán al cumplimiento de los fines propios de la Emisora.

En el caso de los Títulos Opcionales con porcentaje de prima retornable, una parte de los fondos obtenidos se destinará a comprar un instrumento de renta fija el cual tiene como objetivo generar el rendimiento mínimo garantizado y otra porción de los fondos se destina a la parte opcional mediante la cobertura dinámica que se explica en la Cláusula Décima Cuarta del Acta de Emisión "Cobertura y Norma de Liquidez Agregada o, en su caso Plan de Requerimientos de Efectivo".

Portafolio de Cobertura

Recursos de la emisión
% Retornable de la prima

Inversión en instrumentos:

 - De Deuda
 - Derivados

Rendimiento de la canasta

Inversión en instrumentos:

 - De Renta Variable
 - Derivados
 - De Deuda

D. La Emisora

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer es la principal subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. La duración de la sociedad es indefinida. BBVA es un banco multipropósito, constituido como sociedad anónima bajo las leyes mexicanas y que brinda una amplia gama de servicios bancarios, instrumentos y servicios financieros. Su modelo de negocios consiste en una distribución segmentada por tipo de cliente con una filosofía de control de riesgo y un objetivo de crecimiento y rentabilidad con eficiencia a largo plazo. Su oficina principal se encuentra ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México, y su número telefónico central es (55) 5621 3434. La persona encargada de las relaciones con los inversionistas es Adabel S. Sierra Martínez y podrá ser contactada en el teléfono (55) 5621 2718 y en el correo electrónico adabel.sierra@bbva.com.

E. Información Financiera

Estado de Resultados:

	2017	2016	2015
Total de Ingresos	167,665	137,879	119,831
Utilidad neta	39,143	33,311	28,613
UPA*	N/D	N/D	N/D
EBITDA	53,063	42,307	37,435

Balance general:

	2017	2016	2015
Disponibilidades	217,126	186,749	150,102
Activo Fijo	41,349	42,563	39,641
Otros activos	7,891	7,049	7,951
Total de activos	1,996,986	1,908,681	1,696,133
Pasivos bursátiles*	N/D	N/D	N/D
Pasivos bancarios	17,380	19,204	20,838
Otros Pasivos	127,799	130,922	98,435
Total Pasivo	1,821,213	1,749,699	1,550,956
Capital Contable	175,773	158,982	145,177

*Información no reportada por el Emisor en sus informes financieros.

Respecto al desempeño financiero de Bancomer, la cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2017 fue de \$ 1,056,334 millones de pesos, que representan un crecimiento de 5.7%. En términos porcentuales, la cartera que presentó más crecimiento fue el rubro de vivienda con un 6.8% con respecto al año anterior. La utilidad neta al 31 de diciembre de 2017 se ubicó en \$39,143 millones de pesos, comparada con \$33,311 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de \$5,832 millones de pesos o 17.5%.

Para conocer la información financiera detallada del Emisor, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados Financieros respectivos. La información financiera detallada del Emisor podrá ser consultada en la página web: www.bancomer.com.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, los avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv y www.bancomer.com.

Datos de Contacto

Información de contacto		
Distribución y Ventas	Teléfono	Email
Valentin Gratteau	5621 9914	v.gratteau@bbva.com
Omar Revuelta Musalem	5621 9322	o.revueltas@bbva.com

Información de contacto			
ESPECIALISTAS DE INVERSIÓN			
Nombre	División	Teléfono	Email
David Rodríguez González	Metropolitana	5201-2827	david.rodriguez.2@bbva.com
Arturo Ramos Moncada	Noreste	01-81-8056-0350 ext.15	arturo.ramos@bbva.com
Mario Gómez Rincón	Noroeste	01-664- 687-9841	mario.gomezr@bbva.com
Oscar Antonio Landeros Laguna	Metropolitana	5201-2267	mb10825@bbva.com
Adalberto Alcantar Garcia	Occidente	01-333-6486632	adalberto.alcantar@bbva.com
Juan José Mora	Bajío	01-477-7103963	juanjose.mora@bbva.com



**CORPORATE
& INVESTMENT BANKING**

Información de contacto

ESPECIALISTAS DE INVERSIÓN

Nombre	División	Teléfono	Email
Marco Antonio Ruiz Durán	Sur	01-2222- 1444 24	marco.duran@bbva.com
Carlos Alberto Castro Díaz	Sureste	01-999-942 2935	carlosalberto.castro@bbva.com

Documento con información clave para la inversión a disposición del intermediario colocador y en las páginas de Internet www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, y www.bancomer.com.